

ANEXO 1 MEDIOS DE PAGO

Emisión de Tarjeta específica para el Empresario Extremeño

La Caja diseñará, fabricará y emitirá, **asumiendo la integridad de los costos que ello conlleva**, una tarjeta afinity para todos los integrantes de las organizaciones firmantes, con arreglo a las siguientes condiciones:

Modalidad:

Euro-6000 MasterCard (Crédito).
Sin Comisión de emisión

Titulares:

Empresarios extremeños y otros titulares que ellos designen por vinculación con sus empresas.

Utilización:

Disposición de efectivo en Oficinas y Cajeros Automáticos de todas las entidades financieras del mundo donde aparezca el logotipo de MasterCard/Maestro o Euro-6000.

Pago de bienes y servicios en todos los establecimientos identificados con los logotipos de MasterCard/Maestro o Euro-6000 (ámbito mundial).

Solicitud:

En todas las Oficinas de Caja de Extremadura, Servi-Línea y ServiCash.

En virtud del presente Convenio, las compras pagadas con esta tarjeta empresarial gozarán de un tratamiento especial en cuanto a las tasas de descuento a aplicar a los establecimientos cuyo merchant es la Caja.

Así, la Caja bonificará a los Empresarios-Comercios extremeños por las ventas pagadas con esta tarjeta en TPV's de la Caja, con un 25% sobre las comisiones aplicadas en cada caso.